

Fecha de publicación: 12/11/2023

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 11/11/2023

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	8

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 11 de noviembre de 2023 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
2 (SURESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
3 (NORESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
4 (NOROESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	Λ	Λ	Λ	▲	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

[illegible]

▲ Muy bueno	△ Bueno	~ Regular	▽ Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 11 de noviembre de 2023 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	Pza. Elíptica	11
Partículas (PM ₁₀)	Pza. Elíptica	14

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Escuelas Aguirre	29
Ozono (O ₃)	Tres Olivos	80
Dióxido de azufre (SO ₂)	Escuelas Aguirre	5

3 SUPERACIONES

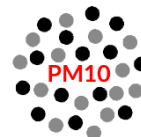
El día 11 de noviembre de 2023 no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante.**

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 11/11/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	16	5
Castellana	18	6
Cuatro Caminos	19	7
Escuelas Aguirre	21	7
Farolillo	19	3
Méndez Álvaro	18	8
Moratalaz	17	3
Pza. de Castilla	19	7
Pza. Elíptica	23	6
Sanchinarro	15	4
Tres Olivos	19	7
Urb. Embajada	23	10
Vallecas	15	4

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

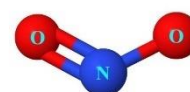
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 11/11/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	7
Castellana	10
Cuatro Caminos	9
Escuelas Aguirre	10
Méndez Álvaro	9
Pza. de Castilla	8
Pza. Elíptica	12
Sanchinarro	8

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 11/11/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	25	0
Barajas Pueblo	31	0
Barrio del Pilar	26	0
Casa de Campo	14	0
Castellana	26	0
Cuatro Caminos	26	0
El Pardo	12	0
Ensanche de Vallecas	28	0
Escuelas Aguirre	31	0
Farolillo	25	0
Juan Carlos I	20	0
Méndez Álvaro	27	0
Moratalaz	26	0
Pza. de Castilla	28	0
Pza. de España	27	0
Pza. del Carmen	30	0
Pza. Elíptica	35	0
Ramón y Cajal	26	0
Retiro	19	0
Sanchinarro	21	0
Tres Olivos	19	0
Urb. Embajada	28	0
Vallecas	28	0
Villaverde	35	0

4.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

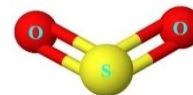
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 11/11/2023 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	37	4
Barajas Pueblo	40	5
Barrio del Pilar	31	3
Casa de Campo	23	2
El Pardo	51	10
Ensanche de Vallecas	27	4
Escuelas Aguirre	17	2
Farolillo	31	4
Juan Carlos I	57	15
Pza. del Carmen	32	3
Retiro	21	4
Tres Olivos	31	3
Villaverde	19	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 11/11/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	2
Pza. de España	1
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.